



NOTARIA PRIMERA

DEL CANTÓN MEJÍA

DR. LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARIO

PRIMERA

Copia: _____ **CESION DE PARTICIPACIONES** _____

De La Escritura De: _____

_____ **MIGUEL ENRIQUE TASIGUANO Y SEÑORA** _____

Otorgada Por: _____

_____ **LUIS MIGUEL ALMEIDA PACHACAMA** _____

A Favor De: _____ **8 DE JULIO DEL 2015** _____

El: _____

Parroquia: _____ **\$ 40,00 USD.** _____

Cuántia: _____

Mejía, a 8 de JULIO del 2015 15-7-2015.
23/13.

Dirección: Av. Amazonas y Calle Luis Cordero S-21
C.C. El Cristal 3er Piso Of.5
Telf.: 2315 380 / 099 905 6171
E-mail.: drluisg21@hotmail.com
MEJÍA - ECUADOR



Factura: 001-002-000005613



20151703000P02005

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON MEJIA-MACHACHI

EXTRACTO



Escritura N°:		20151703000P02005					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TASIGUANO SIMBA MIGUEL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702099464	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PACHACAMA MARIA CARMELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703002814	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALMEIDA PACHACAMA LUIS MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721061552	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		MEJIA-MACHACHI			MACHACHI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON MEJIA-MACHACHI



Dr. Luis Guanoquiza Chillagana

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA



- CESION DE PARTICIPACIONES-

QUE OTORGA:

MIGUEL ENRIQUE TASIGUANO SIMBA Y SEÑORA

A FAVOR:

LUIS MIGUEL ALMEIDA PACHACAMA

CUANTIA: \$ 40,00 USD.

Di: 2 copias

En la Ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día Miércoles ocho de Julio del año dos mil quince; ante mi, DOCTOR LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON, comparecen: por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges señor MIGUEL ENRIQUE TASIGUANO SIMBA y señora MARIA CARMELINA PACHACAMA, casados, ambos por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor LUIS MIGUEL ALMEIDA PACHACAMA, casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que

me presentan para que4 eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de CESION DE PARTICIPACIONES, contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges señor MIGUEL ENRIQUE TASIGUANO SIMBA y señora MARIA CARMELINA PACHACAMA, casados, ambos por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor LUIS MIGUEL ALMEIDA PACHACAMA, casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse.- SEGUNDA. ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el veinte y tres de Noviembre del dos mil doce, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Lider Moreta, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve de enero del dos mil trece, se constituyó la Compañía de Transporte de Carga Pesada TACITRANS CIA. LTDA; b) En la antes referida Compañía el señor MIGUEL ENRIQUE TASIGUANO SIMBA, casado, como socio posee cuarenta participaciones de un dólar cada una, que dan un total de cuarenta participaciones por un valor de CUARENTA DOLARES.- c) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía de Transporte de carga pesada TACITRANS CIA. LTDA., de fecha veinte y ocho de junio del dos mil quince, SE AUTORIZA la cesión de las cuarenta participaciones del socio MIGUEL ENRIQUE TASIGUANO SIMBA

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA



a favor del señor LUIS MIGUEL ALMEIDA PACHACAMA.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con este

antecedentes los cónyuges señor MIGUEL ENRIQUE TASIGUANO

SIMBA y la señora MARIA CARMELINA PACHACAMA, ceden todas

las PARTICIPACIONES que tienen en la Compañía de

Transporte de Carga Pesada TACITRANS CIA. LTDA, a favor

del señor LUIS MIGUEL ALMEIDA PACHACAMA, es decir

CUARENTA PARTICIPACIONES de un valor nominal de Un dólar

cada una; y que el cesionario declara que lo recibe a su

entera satisfacción; la Compañía tiene su domicilio

principal en la parroquia de Aloag, Cantón Mejía,

Provincia de Pichincha.- CUARTA.- ACEPTACION.- Las partes

aceptan el total contenido de las cláusulas que

antecedentes por estar de acuerdo a sus mutuos intereses

y se autorizan recíprocamente, para que por su o

interpuestas personas puedan solicitar y obtener el

cambio de socio y proceder a los registros del nuevo

socio ante los organismos correspondientes, procediendo a

anularse los certificados de aportación a nombre de los

cedentes y confiriendo los nuevos certificados de

aportación de nombre de la cesionaria.- QUINTA.-

DOMICILIO.- Los contratantes estipulan que para el caso

de suscitarse alguna controversia derivada del presente

contrato se someterán a los jueces de lo civil de

Pichincha con residencia en la Ciudad de Machachi, para

lo cual renuncian domicilio y fuero.- SEXTA.-

RATIFICACION.- Las partes se afirman y ratifican en el

total contenido de las cláusulas que anteceden por ser

otorgadas en seguridad de sus recíprocos intereses.-

Usted, señor Notario se dignará incluir las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por la señora Doctor JENNY LLUMIGUSIN, Abogada con matrícula profesional número nueve mil ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la firman conmigo en unidad de acto de todo lo que también doy fe.-



MIGUEL ENRIQUE TASIGUANO SIMBA

C.C. 170209946-4



MARIA CARMELINA PACHACAMA

C.C. 170300281-4



LUIS MIGUEL ALMEIDA PACHACAMA

C.C. 172106155-2



DR. LUIS GUANOQUIZA CHILLACANA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MEJIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170209946-4

TASIGUANO SIMBA MIGUEL ENRIQUE
PICHINCHA/MEJIA/ALOAG
09 SEPTIEMBRE 1948
001-2 0145 00289 N
PICHINCHA/ MEJIA
MACHACHI 1948

Enrique Tasiguano



ECUATORIANA***** V333312222

CASADO MARIA CARMELINA PACHACAMA
OBRERO
PABLO TASIGUANO
LUCINDA SIMBA
RUMINAHUI 19/11/2007
REN 2551691

Maria Carmelina Pachacama



Enrique Tasiguano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170300281-4

PACHACAMA MARIA CARMELINA
PICHINCHA/MEJIA/ALOAG
18 NOVIEMBRE 1949
001-3 0186 00414 F
PICHINCHA/ MEJIA
MACHACHI 1949

Maria Pachacama



ECUATORIANA***** V4333V4222

CASADO MIGUEL TASIGUANO
ELEMENTAL QUEHACER. DOMESTICOS

MARIA ISABEL PACHACAMA
RUMINAHUI 22/01/2010
22/01/2022
REN 2150760

Maria Isabel Pachacama

Maria Pachacama

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
010 - 0227 1702099464
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TASIGUANO SIMBA MIGUEL ENRIQUE

PICHINCHA PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ALOAG
PARROQUIA

0
0
ZONA

Enrique Tasiguano
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008
008 - 0022 1703002814
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PACHACAMA MARIA CARMELINA

PICHINCHA PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ALOAG
PARROQUIA

0
0
ZONA

Maria Pachacama
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 172106155-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA PACHACAMA LUIS MIGUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA MEJIA ALOAG

FECHA DE NACIMIENTO **1986-10-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

MIRIAN L. SIMBAÑA AMAGUA



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALMEIDA MIGUEL ANGEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PACHACAMA MARINA**

FECHA DE EXPEDICIÓN **2014-11-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-12-29**











REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0047 **1721061552**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

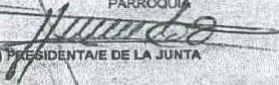
ALMEIDA PACHACAMA LUIS MIGUEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**

PROVINCIA **ALOAG**

MEJIA **0**

CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**



1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"TACITRANS CIA. LTDA."
RESOLUCION N° SC. IJ.DJC.Q.13.000037



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TACITRANS CIA. LTDA.**

En la parroquia de Alóag, a los 28 días del mes de junio del años 2015, a las 17h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la vía Alóag Sto. Domingo, km 2 ½ más arriba del UPC Alóag.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO
1. Carlos Almeida	\$40,00
2. Luis Fernando Tasiguano	\$40,00
3. Cynthia Tasiguano	\$40,00
4. Hilda Tasiguano	\$40,00
5. Marco Cruz	\$40,00
6. Enrique Tasiguano	\$40,00
7. Ana Tipan	\$40,00
8. Norma Tipan	\$40,00
9. Cristian Rivera	\$40,00
10. Yadira Gáleas	\$40,00

En vista que se encuentra representada en su totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías y los estatutos sociales, os representantes resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal de socios, a fin de tratar como único punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre a autorización de trasferencia de participaciones.

Actúa como gerente general de la compañía a Sra. Norma Isabel Tipan Quesada y como Secretaria las Sra. Ana Lucia Tipan Quesada.

La gerente luego de verificar que existe el quórum necesario declara instalada a junta general de socios en sesión universal y dispone que se proceda a conocer el punto del orden del día.

Toma la palabra el señor Miguel Enrique Tasiguano Simba y solicita a la junta de socios se le autorice la transferencia de 40 participaciones de US \$ 1.00 cada uno a favor del señor Luis Miguel Almeida Pachacama.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"TACITRANS CIA. LTDA."
RESOLUCION N° SC. IJ.DJC.Q.13.000037



La junta general de socios autoriza la transferencia de 40 participaciones de Miguel Enrique Tasiguano Simba a favor del señor Luis Miguel Almeida Pachacama.

Por lo tanto una vez aprobada la transferencia de participaciones el cuadro distributivo del capital suscrito queda integrado de la siguiente manera.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	N° PARTICIPACIONES
1. Carlos Almeida	\$40,00	40
2. Luis Fernando Tasiguano	\$40,00	40
3. Cynthia Tasiguano	\$40,00	40
4. Hilda Tasiguano	\$40,00	40
5. Marco Cruz	\$40,00	40
6. Luis Miguel Almeida	\$40,00	40
7. Ana Tipan	\$40,00	40
8. Norma Tipan	\$40,00	40
9. Cristian Rivera	\$40,00	40
10. Yadira Galeas	\$40,00	40

TOTAL

\$400,00

Por no existir otro punto que tratar, la gerente concede un receso para la elaboración del acta, la que se hace en los términos que aquí constan.

Reinstalada la sesión la secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Siendo las 20h00 pm. Se da por terminada la sesión quedando constancia en el libro de actas.

Att.

Sra. Norma Tipan
GERENTE GENERAL



SRA. ANA TIPAN
SECRETARIA



COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"TACITRANS CIA. LTDA."
RESOLUCION N° SC. IJ.DJC.Q.13.000037



CERTIFICACIÓN

ALOAG 02 DE JULIO DEL 2015

Yo NORMA ISABEL TIPAN QUESADA con cedula de identidad 171116222-0 gerente de la compañía de transporte de carga pesada TACITRANS CIA. LTDA

Certifico que el Tasiguano Simba Miguel Enrique con cedula de identidad 1702099464 es socio fundador de la compañía antes mencionada.



Sra. NORMA ISABEL TIPAN QUESADA
C.I. 171116222-0
GERENTE DE LA COMPAÑIA
TACITRANS CIA. LTDA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de celebración.-



DR. LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TACITRANS CIA. LTDA., celebrada el 23 de noviembre del 2012, ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto (E) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 10 de julio de 2015.-



Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Siento por tal que en esta fecha se tomo nota de la presente cesión de participaciones, al margen de la Constitución de la Compañía. - Machachi, Julio 23 de 2015.- Certifico

